ACTA CONVOCATORIA PRUEBAS TÉCNICAS BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS SUPERIORES DE INFORMÁTICA

ACTA Nº 1 Convocatoria pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Técnicos y Técnicas Superiores de Informática.

- 1.- En fecha 18/01/2022 se procedió a publicar en DOGV nº 9258 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo temporal de Técnicos y Técnicas Superiores de Informática.
- 2.- Se procede a realizar la convocatoria de las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Técnicos y Técnicas Superiores de Informática, quedando convocadas las mismas de la siguiente forma:

• Fecha realización de Prueba Técnica:

Mediante el presente escrito se convoca la realización de las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Técnicos y Técnicas Superiores de Informática para el próximo día **21 de febrero de 2022**.

• Horario de posibilidad de conexión para la realización de la prueba:

Las personas candidatas podrán realizar la conexión a la plataforma desde las 9:00 horas hasta las 11:00 horas del día 21 de febrero de 2022.

El tiempo máximo permitido para realizar las pruebas técnicas empezará a partir del momento de realizar la conexión, y el tiempo establecido para la realización de la prueba será el que se indique antes del inicio del inicio del examen, y en ningún caso será inferior a 50 segundos por pregunta.

• Exámenes Online:

Primera prueba técnica:

- 15 preguntas tipo test - General.

Segunda prueba técnica:

- 25 preguntas tipo test Perfil Programador
- 25 preguntas tipo test Perfil Sistemas

Desarrollo de las pruebas técnicas:

Se deberá contestar al menos a la parte general y la parte específica.

Estas fases de pruebas técnicas supondrán el 60% de la puntuación total de la nota final del acceso al puesto y tendrá carácter eliminatorio, es decir, las personas candidatas que no superen la primera prueba técnica, podrán realizar la segunda pero no se les valorará esta segunda fase. No se baremarán a los candidatos que no hayan superado esta fase.

Pruebas técnico-prácticas: preguntas tipo test: resultado: 60 puntos.

 Primera prueba: 15 preguntas de tipo test de la parte del temario general para todos los perfiles. Esta prueba tendrá un valor de 22,5 puntos en total.

A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.

Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,5 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos.

Para poder superar esta prueba y pasar a la evaluación de la segunda, se deberá haber obtenido una puntuación mínima de 11,25 puntos.

O Segunda prueba: 25 preguntas tipo test del temario de cada uno de los perfiles con una puntuación total de 37,5 puntos, pudiendo hacer el candidato la parte específica de tantos perfiles como desee (se selecciona en el momento previo al comienzo del examen). En caso de hacer más de un perfil el tiempo del examen se aumentará de forma proporcional, teniendo cada parte del mismo el tiempo proporcional al número de preguntas a contestar.

A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.

Se descontará una respuesta correcta por cada tres respuestas erróneas, es decir: las preguntas correctas tendrán el valor de 1,50 puntos, las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán 0,5 puntos.

Para poder superar esta prueba, se deberá haber superado la primera y haber obtenido una puntuación mínima de 18,75 puntos en esta segunda prueba, y en el caso de participar para más de un perfil, haber obtenido dicha puntuación mínima de 18,75 puntos en cada perfil. En caso de aprobar un perfil y otro no solo se tendrá en cuenta la candidatura para ofertas del perfil aprobado.

O Para superar la parte de pruebas técnicas, será necesario obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos, y haber superado tanto la primera como la segunda prueba.

Debido a la situación derivada de la pandemia provocada por el COVID19 no hay posibilidad de realizar el examen de forma presencial, con las garantías mínimas de seguridad y salud de los participantes en el mismo, por lo que se propone que, de forma excepcional, se realice el examen de forma on line.

El mismo se llevará a cabo a través de la plataforma de Vaersa, por lo que, en los días previos a la realización de la prueba, <u>las personas candidatas participantes admitidas</u> en el proceso recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir para la realización del mismo con los enlaces correspondientes a la plataforma donde se realizará el examen.

Firmado Órgano Control y Seguimiento de la bolsa: